

H

HONORARIOS DE MÉDICOS

Jur.

El hecho de que Sedefir tenga con el Centro Médico un contrato que contempla honorarios fijos por intervenciones quirúrgicas a sus empleados no es óbice para que un médico que trata a otro paciente no pueda reclamarle al Centro Médico, al cual está afiliado, honorarios más elevados, teniendo en cuenta la complejidad de la operación que realiza. No. 3, Pr., Mar. 2010, B.J. 1192